

GS-2025-147144-DECUN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD UPRES CUNDINAMARCA

UPRES-GUPAS - 20.1

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2025

Señor (a) mayor
ALEJANDRO HUEJE ANDRADE
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bogotá
Carrera 68 No 44 -58
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud cesión de contrato ingeniero biomedico Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca

De manera atenta me permito informar a mi Mayor que Revisada la solicitud presentada por el contratista Oscar Javier Rincon Rodriguez, que de conformidad al requerimiento de la referencia, una vez revisadas las condiciones presentadas en su escrito, verificada la ejecución de su objeto contractual, Respetuosamente solicito a mi Mayor estudie la posibilidad de autorizar la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. 97-7-20313-25, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO - INGENIERO BIOMÉDICO, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA, POR UN TÉRMINO Estrictamente INDISPENSABLE", que inició la ejecución contractual el día 01 de abril de 2025, a la señora MARIA PAULA RAMOS BAQUERO quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato, conforme el proceso de selección adelantado por el grupo de talento humano de la unidad prestadora de salud Cundinamarca.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante comunicación oficial GS-2025-143605-DECUN del día 21 de agosto de 2025 el contratista solicitó la cesión del contrato, la cual avalo en mi calidad de supervisor del contrato con la firma de este documento y por lo tanto el cesionario iniciará la ejecución de las obligaciones desde el 01 de septiembre de 2025, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la modificación contractual.

De igual manera me permito certificar que el contratista cedente CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual del periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 y la fecha de la presente y el pago de seguridad social.

GS-2025-147144-DECUN

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

No	CONCEPTO	VALOR
1	Valor total del contrato	\$21.919.482,00
2	Valor ejecutado por cedente	\$14.612.988,00
3	Valor a pagar cedente Oscar Javier Rincón Rodríguez del 01 al 30 de agosto 2025	\$3.653.247,00
4	Saldo a ceder María Paula Ramos Baquero del 01 al 30 de septiembre de 2025	\$3.653.247,00

Agradezco a mi Mayor de antemano la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Leidy Johanna Hernández Jaimes
Grado: Capitán
Cargo: Jefe Unidad Prestadora Salud
Cédula: 52988390
Título: Especialista En Servicio De Policía
Dependencia: Grupo Prestador De Atenciones En Salud Upres
Cundinamarca
Unidad: Departamento De Policía Cundinamarca
Correo: lj.hernand00005@correo.policia.gov.co
27/08/2025 6:55:13 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-143605-DECUN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
ESPRI COMANDO CUNDINAMARCA

UPRES-ESPRI - 20.1

Bogotá D.C., 16 de agosto 2025

Señora Capitán
LEIDY JOHANNA HERNANDEZ JAIMES
Jefe Grupo Prestador de Atenciones en Salud
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
Carrera 58 No. 9-43 Bogotá D.C.

Asunto: Alcance comunicación oficial No. GS-2025-142170-DECUN

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi supervisor del Contrato No. 97-7-20313-25, cuyo objeto es "la prestación de servicios profesionales como Ingeniero Biomédico para la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca", que, en concordancia con lo expuesto en la carta enviada a través de correo electrónico con fecha 15 de agosto de 2025, así como en la comunicación oficial No. GS-2025-142170-DECUN con fecha 19 de agosto de 2025, mediante la cual manifesté que, por motivos familiares y de fuerza mayor, no me es posible continuar prestando mis servicios de manera presencial en la institución y en consecuencia solicité de manera formal la terminación bilateral del contrato.

Como alternativa a la situación actual, me encuentro en la disposición de realizar, a la mayor brevedad posible, una cesión de mi contrato a un nuevo profesional en Ingeniería Biomédica, que permita asegurar la continuidad y el cumplimiento cabal de las obligaciones contractuales, con el objetivo de no generar afectaciones en las condiciones pactadas ni incurrir en posibles incumplimientos del mismo, es preciso indicar que la documentación correspondiente de los profesionales interesados en dar continuidad al contrato, se remitieron a los siguientes correos electrónicos institucionales;
lj.hernand00005@correo.policia.gov.co, mireya.guerrero@correo.policia.gov.co

Por lo anterior seguiré prestando mis servicios en la institución hasta el día 30 de agosto de 2025 para seguir dando cumplimiento a las actividades pendientes de ejecución acorde a lo indicado en el acta de entrega radicada mediante comunicación oficial No. GS-2025-141122-DECUN de fecha 16 de agosto de 2025 y poder realizar el debido empalme de mis funciones con el nuevo profesional designado. No obstante, me permito aclarar que el tiempo correspondiente de los días 19 y 20 de agosto que no pude asistir a la institución, se repondrán en coordinación con mi supervisor de contrato.

En la presente comunicación oficial me permito anexar la documentación pertinente que permite llevar la trazabilidad de las solicitudes realizadas respecto a la situación actual.

Atentamente,

CPS-04 OSCAR JAVIER RINCON RODRIGUEZ
Ingeniero Biomedico UPRES CUNDINAMARCA

Anexo: TRAZABILIDAD SOLICITUD FORMAL TERMINACIÓN
CONTRATO No. 97-7-20313-25

Carrera 58 # 9-43
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA